

Expediente: 26/17
Carátula: ORTENBACH ESTELA BEATRIZ S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 15/08/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - AVILA, ROBERTO-DEMANDADO
20243490570 - ORTENBACH, ESTELA BEATRIZ-ACTOR
30716271648834 - DEFENSORIA OFICIAL DE LA IA. NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 26/17



H20702625944

JUICIO: ORTENBACH ESTELA BEATRIZ s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

PLANILLA FISCAL

IMPORTECant.ACTOR

(Ortenbach Estela)TOTAL

IMP. DE JUSTICIA\$ 101.192,712%\$ 2.023,85\$ 2.023,85

IMP. MINIMO\$ 150,000\$ 0,00\$ 0,00

MONTO INDETERM.\$ 700,000\$ 0,00\$ 0,00

APERSONAMIENTO\$ 15,000\$ 0,00\$ 0,00

POR FIRMA DE ABOG.\$ 100,0047\$ 4.700,00\$ 4.700,00

POR FIRMA DE PROC.\$ 15,000\$ 0,00\$ 0,00

ACEPTAC. C/ PERITO\$ 75,000\$ 0,00\$ 0,00

POR HOJA 1° INST.\$ 50,00125\$ 6.250,00\$ 6.250,00

POR HOJA 2° INST.\$ 50,000\$ 0,00\$ 0,00

INTIM.DENTRO RADIO\$ 45,000\$ 0,00\$ 0,00

INTM. FUERA RADIO\$ 22,500\$ 0,00\$ 0,00

EMBARGO D/ RADIO\$ 22,000\$ 0,00\$ 0,00

EMBARGO F/ RADIO\$ 45,000\$ 0,00\$ 0,00

INSPECCION OCULAR\$ 52,000\$ 0,00\$ 0,00

REMATE D/ RADIO\$ 75,000\$ 0,00\$ 0,00

REMATE F/ RADIO\$ 90,000\$ 0,00\$ 0,00

INFORME PERICIAL\$ 75,000\$ 0,00\$ 0,00

EXHORTO\$ 150,000\$ 0,00\$ 0,00

CALCULADA\$ 1,000\$ 0,00\$ 0,00

TOTAL\$ 12.973,85\$ 12.973,85

La presente planilla arroja un monto de \$ 12.973,85 (PESOS: DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 85/100), correspondiendo abonar a la parte actora (Ortenbach) la suma de \$ 12.973,85 (PESOS: DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 85/100). Secretaria, 14 de agosto de 2023.-

Concepción, 14 de agosto de 2023.-

La presente Planilla Fiscal, arroja un monto total de \$ 12.973,85 (PESOS: DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 85/100).- Atento a que la parte ACTORA ha solicitado Beneficio para litigar sin gastos sin que a la fecha el trámite del mismo se encuentre concluido: Intímese al ACTOR a fin de que en el plazo de 20 días concluya su tramitación, bajo apercibimiento de tener que abonar la planilla fiscal confeccionada.-

Actuación firmada en fecha 14/08/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:
CN=GORDILLO Gustavo Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230561320

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.